

C.E. Nº 163642

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 MAYO 2009

VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión en la República de Singapur en virtud de encontrarse acéfala la referida Representación;-----

CONSIDERANDO: que la República de Singapur concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República Popular China, Dr. Luis Leonardo Almagro Lemes, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República;--


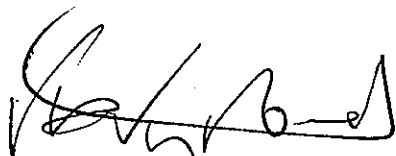
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Singapur en calidad de concurrente, al señor Embajador de la República en la República Popular China, Dr. Luis Leonardo Almagro Lemes.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República